



C/ de Arriba, nº1 31282 - Mendaza
Tel.: 948 521 013
email: aytomendaza@hotmail.com

DON JAVIER SENOSIÁIN PATERNÁIN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO DE MENDAZA,

HAGO SABER: Que se va a proceder al cobro del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del Ayuntamiento del Distrito de Mendaza correspondiente al año 2021.

- A los contribuyentes con el recibo domiciliado, se les cobrará el día **15 de Junio**.

- Los contribuyentes que **NO** tengan domiciliado el pago del impuesto, deberán hacer efectivo el importe del mismo en la oficina de Caja Rural de Los Arcos, cta. nº ES73 3008 0052 22 0700581929 entre el 1 y el 15 de Junio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mendaza, 26 de mayo de 2021.

El Alcalde-Presidente,